BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	INICIATIVA 38996 FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR DE RUV		
Fecha:	19 JUNIO 2025	Hora de inicio: 4:00pm	Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	Hora de finalización: ____	
Dependencia:	PLANEACIÓN	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79355789	William Aristizabal	—	Director.										3234376730	
CC	1094896721	Karine Roman Pardo	Kary	Participación			X						X	3213705112	
CC	1012340159	Ingrid Grenda	N/A	SCRD-DACP			X						X	3212746809	
CC	1028884104	Sindy Gonzalez	—	PLANEACION RUV									X	3143565113	
	1014227004	Cristian Camilo Sval	—	FOCAL RUV Planeación			X						X	3132034882	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 19 de junio de 2025, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo de la iniciativa 38996 **"FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR DE RAFAEL URIBE URIBE"**

Objetivo: Desarrollo del festival de la conmemoración de la persona mayor, vinculando a 500 personas. El festival deberá incluir actividades culturales, artísticas, así como la participación de cinco (5) muestras de grupos participantes de adultos mayor.

Resumen: festival que se pueda institucionalizar y que permita la integración de las personas mayores y enaltecer el legado.

Convocatoria: Se realizará una convocatoria abierta dirigida a grupos musicales y/o artísticos del gusto de personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se seleccionarán a las cinco (5) muestras artísticas de personas mayores que cumplan con los requisitos para su participación en el festival de conmemoración del evento:

- Los integrantes del grupo artístico y/o musical deben demostrar permanencia en la localidad, lo cual, deberán certificar con copia de recibo público no mayor a dos (2) meses y/o certificado de residencia no mayor a un (1) mes y/o certificaciones laborales dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o certificaciones académicas de instituciones educativas dentro de la localidad no mayor a un (1) mes.
- Remitir copia del documento de identidad de todos los integrantes del grupo artístico y/o musical.
- Remitir un video de mínimo 2 minutos y máximo 5 minutos de duración donde se evidencie el performance del grupo artístico y/o musical.
- Quienes participar deben ser personas mayores, es decir, mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 57 años.

Audición: La selección de los grupos de adulto mayor, esta selección será realizada por parte de dos representantes de la iniciativa, junto con el operador y el apoyo a la supervisión en comité técnico de seguimiento, lo anterior para garantizar que se mantenga el espíritu y la idea de la iniciativa ganadora.

Nota: Conforme a aclaración de la iniciativa realizada mediante radicado No. 20256810008772, el incentivo para las muestras artísticas y culturales de personas mayores será una placa (1) por cada presentación, para un total de cinco (5) placas.

Inscripción de asistentes: Para asistir al evento se realizará un proceso de inscripción presencial y virtual, el formato de inscripción deberá ser presentado por operador para su aprobación en comité de seguimiento, para personas mayores de 60 años, deben presentar fotocopia de la cedula y fotocopia de recibo público no mayor a 2 meses.

Nota: Los puntos de inscripción serán definidos en comité de seguimiento conforme a la necesidad del territorio.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Manillas de control: Se entregará manillas de control a los asistentes, las cuales tendrán el horario en el cual se les entregará el almuerzo a las 12:00 m 167 almuerzos, 1:00 pm 167 almuerzos, 2:00 pm 166 almuerzos, con el objetivo de distribuir el espacio de manera más óptima.

Lugar del evento: Conforme a lo establecido en la propuesta de la iniciativa el evento se realizará en el parque de la calle 40 sur con Caracas detrás de la estación de alimentadores de Transmilenio, porque es un sector central que les permite un acceso fácil y rápido desde los diferentes sectores de la localidad, este espacio se encuentra supeditado a la disponibilidad para su préstamo, motivo por el cual, en comité técnico de seguimiento se deberá definir el lugar a donde se realizará el evento en caso tal que no esté disponible el parque de la calle 40 sur con Caracas.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR DE LA INICIATIVA	Un (1) articulador bachiller académico con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe.	1	MES
SAYCO Y ACINPRO	pago de derechos Sayco y Acinpro	1	UNIDAD
PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS	Elaboración y preparación del PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC) requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) en cumplimiento del Decreto 599 de 2013 para la realización de espectáculos públicos,	1	UNIDAD
AMBULANCIA MEDICALIZADA	AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y clasificación de lesionado por la SDS en la Ciudad de Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como loa indica la normatividad vigente. durante doce (12) horas por día	1	UNIDAD
ALQUILER TARIMA	Alquiler Tarima de 4x4 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1 mts) y faldones, estructura certificada incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador.	1	UNIDAD

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALQUILER SONIDO	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 16 canales, Dos Bajos activos 18 Pulgadas Beta 3 "700 w" Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15" "500 w" (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros.	1	UNIDAD
ALQUILER CARPA	TIPO ANGAR 6*8 metros con Laterales en el momento de la instalación, incluye transporte e instalación.	2	UNIDAD
ALQUILER CARPA	Tamaño 4 *4 metros con Laterales en el momento de la instalación, incluye transporte e instalación.	6	UNIDAD
ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA	Alquiler plantas eléctricas de 2.500W insonoras y móviles con capacidad de trabajo de mínimo 4 horas diarias que garanticen el correcto funcionamiento del evento.	1	UNIDAD
ALQUILER DE BAÑOS	Alquiler de baños portátiles básicos por jornada para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, disposición para uso y transporte ida y regreso de las unidades, incluido (transporte, Montaje y desmontaje)	2	UNIDAD
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	GRUPOS DE MÚSICA Y/O ARTISTICO De mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y po lo menos con 4 instrumentos por evento. Diversidad de géneros musicales. Incluido transporte, sonido, instrumentos).	5	UNIDAD
MESEROS	personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos	20	UNIDAD
REFRIGERIO	Un croissant, y/o pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artifíciale. El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	500	UNIDAD

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

PRESENTADOR	Modulador de los eventos, organización interna del desarrollo de los eventos, asignarla palabra y promover el orden	1	UNIDAD
ALQUILER MESAS	Alquiler de mesas plásticas polipropileno medidas 77 cm X 74 cm alto - color blanco (incluye transporte, montaje y retiro del lugar) Se usarán para el almuerzo, muestras gastronómicas, reparto de refrigerios y demás actividades que lo requieran.	60	UNIDAD
ALQUILER SILLAS	Alquiler Sillas blancas sin brazo (incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	500	UNIDAD
SERVICIO DE TRASLADO A BENEFICIARIOS	BUS CON CAPACIDAD DE CUARENTA (40) PERSONAS - transporte de ida y regreso, los vehículos ofrecidos para el transporte deberán contar con los siguientes requisitos: Modelo 2019 en adelante, deben contar con pólizas vigentes, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Certificado de revisión técnico mecánica aprobada, licencia de tránsito, los conductores deben contar con licencia de conducción vigente de acuerdo con la categoría del vehículo.	2	UNIDAD
PLACA	Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar sobre una superficie plana, se elabora mediante un proceso de impresión en Color sobre una base granulada, lo que permite la utilización de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de Lujo en Madera del mismo Color. Material: Madera Empaque: Caja de Madera Tamaño de Diseño: 13x18cm Formato: Permite Ubicación Horizontal o Vertical.	5	UNIDAD

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALMUERZO	se suministrará a cada adulto mayor almuerzo con las siguientes características 1. Almuerzo con una (1) proteína de 150g cada una, cocida o a la plancha. (Res, Pollo, Cerdo o pescado) 2. Una porción de carbohidratos o cereales de 100g cada una 3. Una porción de verduras o legumbres de 100gr 4. Bebida de 200ml de marca reconocida en el mercado 5. Un postre, servidos calientes a la mesa de manera individual conservando la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los alimentos. El refrigerio incluye transporte, puesta en sitio y menaje	500	UNIDAD
MANILLAS DE CONTROL:	manillas de control e identificación que se van a entregar deberán estar fabricadas en Tyvek ®, material impermeable, resistente al rasgado y a la tensión, flexible, de muy bajo peso, resistente a los químicos y con pH neutro, con las siguientes dimensiones: 1.9cm x 24.8cm	500	global

Nota: El operador se encargará de la gestión para préstamo del espacio físico para el festival conforme lo estipule el comité de seguimiento.

Así mismo se aclara que la formulación se encuentra sujeta a modificaciones conforme al presupuesto disponible y lineamiento técnico de la ordenadora del gasto.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.